

21/11/2023

Arica: 6 imputados en prisión preventiva por el tráfico de 19 migrantes

La Fiscalía de Arica formalizó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva de seis imputados venezolanos, que coordinaron el ingreso clandestino desde Perú a Chile de 19 personas extranjeras, a cambio de dinero.

De acuerdo con los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización, el pasado viernes 17 de noviembre dos de los imputados procedieron a guiar a las víctimas ingresándolas desde Perú a Chile a través de un paso fronterizo no habilitado. Asimismo,

y previamente concertados, otros cuatro imputados extranjeros los esperaban a bordo de vehículos en el sector chileno de Pampa Ossa, con la finalidad de trasladarlos hasta distintos puntos de Arica.

Es en ese contexto que los funcionarios de la PDI detectaron la operación, procediendo a realizar un control de identidad en el lugar, para luego establecer los distintos roles que cumplían cada uno los imputados, siendo detenidos en situación de flagrancia, incautando cuatro vehículos, seis teléfonos celulares y ciento setenta dólares que portaban los imputados.

El grupo de migrantes estaba compuesto por ciudadanos venezolanos y colombianos, quienes de acuerdo a la indagatoria, debieron cancelar una suma de entre 150 a 700 dólares a los imputados.

“La investigación junto a la PDI permitió establecer los roles definidos de cada imputado, desde quienes guiaron a los migrantes por la frontera, hasta quienes los esperaban en Chile, para luego trasladarlos hasta la ciudad. Lo anterior, corresponde a una organización de crimen organizado dedicada a lucrar con los migrantes”, expresó la fiscal jefa de la Fiscalía de Arica, Trinidad Steinert.

Por su parte, el Jefe de la Región Policial de Arica y Parinacota Prefecto Inspector Rodrigo Fuentes, manifestó que “la importancia del procedimiento radica en la desarticulación de bandas organizadas, dedicadas al ingreso ilegal de personas al territorio nacional y de los peligros asociados que conlleva hacer ingreso a nuestro país de forma clandestina, poniendo en riesgo su integridad física”.

La Fiscalía local formalizó a los imputados en calidad de autores del delito de tráfico de migrantes agravado, considerando que entre las víctimas había cuatro niños, niñas y adolescentes, decretándose su prisión preventiva.

